

CODIGO:

INTE 21-04-02-96

Primera Edición

Clases de fuego.

Correspondencia: INTE 21-01-01-96 “Extintores portátiles contra incendio”.

INDICE

0 Introducción.....3

1 Campo de aplicación.....4

2 Definición y designación de las clases de fuego.....4

3 Correspondencia4

0 INTRODUCCION

Esta norma define las clases de fuego según la naturaleza del combustible.

1 CAMPO DE APLICACION

Esta norma clasifica en cuatro categorías las diferentes clases de fuego que pueden definirse según la naturaleza del combustible. Esta clasificación es particularmente útil en la lucha contra incendios por medio de extintores.

2 DEFINICION Y DESIGNACION DE LAS CLASES DE FUEGO

Las siguientes designaciones tienen por finalidad tanto la clasificación de los fuegos de diversa naturaleza como la simplificación del lenguaje o la escritura relativa a estos fuegos:

Clase A: son los fuegos en materiales combustibles comunes como; madera, tela, papel, caucho y plásticos.

Clase B: son fuegos de líquidos o gases, inflamables o combustibles, tales como por ejemplo aceites, grasas, alquitranes, base de pinturas y lacas.

Clase C: son fuegos que envuelven equipos eléctricos energizados donde la no conductividad eléctrica del medio de extinción es lo importante. (Cuando el equipo eléctrico está desenergizado, pueden ser utilizados sin riesgo, extintores para incendio de Clase A ó B).

Clase D: son fuegos en metales combustibles como; magnesio, titanio, zirconio, sodio, litio y potasio.

3 CORRESPONDENCIA

Para la homologación de presente norma, se tomó como referencia la norma "Extintores portátiles contra incendio" INTE 21-01-01-96.